

Acta
Número 3.

Sesión pública ordinaria del día
21 de enero de 1929.

Presidencia del C. Angel Barrera

En la Ciudad de Zacatlán, a las dieciocho horas del día veintuno de enero de mil novecientos veintinueve, en el Salón de Cabildos con asistencia de los Ciudadanos Regidores, Miguel Alvarez, Alberto Ricarte, Luis Hernández, Federico Hernández y José E. Lobato, bajo la Presidencia del Ciudadano Angel Barrera con las formalidades de estilo se declaró abierta la Sesión.

La Secretaria dió cuenta con el acta de la anterior, la cual fue aprobada en todas sus partes, y en seguida con la correspondencia que sigue:

Cursos.

De los vecinos de Palos, Caidos y Peñuela, por el cual solicitan en vista de las dificultades que existen cuando es llegado el caso de trasladar cadáveres de sus familiares a los Panteones Municipales de Tlaxiaco o Aguazarcas que distan como doce kilómetros lejos de su ranchería, con apoyo en el artículo 3º del Decreto expedido por el Ciudadano Presidente de la República de fecha 31 de Julio de 1859, solicitan se apruebe la iniciativa para establecer un Panteon Municipal en la mencionada Ranchería.

Que pase a la Comisión de Panteones asociada de la Comisión de Salubridad para su estudio y dictamen.

Del C. Luis Pizar Olmos, por el cual solicita media marea de agua de la alcantarilla que se encuentra en el kiosco de la plaza de Armas de esta Ciudad por cuya concesión pagara el impuesto correspondiente a la Tesorería Municipal.

Pase a la Comisión de Aguas y abastos para su estudio y dictamen.

Hase uso de la palabra el Ciudadano Presidente y manifiesta, que continuamente se están recibiendo quejas de los vecinos del barrio de Cuautitlan referente a que no tienen agua en vista de las malas condiciones de las alcantarillas.

Acuerdo. Que pase la Comisión del Ramo a darse cuenta, y si es de que se encuentren en malas condiciones que se proceda desde luego a su compostura, para lo cual se autoriza la cantidad de \$50.00. para la compra de tubería.

Manifiesta el C. Presidente que los caminos vecinales que conducen a los distintos barrios, se encuentran en malas condiciones, por lo que seria de parecer, que se les girara una orden a todos los Jueces con el objeto, de que hagan que los vecinos y dueños de terrenos hagan la limpieza de sus linderos y arreglen un poco la calle comprendida en el trayecto de su predio.

Puesto a discusión lo anterior se acordó, que se gire la orden a los Jueces para que se cumpla la iniciativa del Ciudadano Presidente, puesto que redundará en beneficio de nuestro pueblo.

Con lo que terminó la sesión levantándose la presente acta que se firma para la debida constancia.



Miguel Alvarez

J. E. Lobato. Alfaro.

Federico Hernández